

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**2260** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga licencia de servicio portuario de recepción de desechos líquidos a SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 y 125 2.d) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar licencia de servicio portuario de recepción de residuos líquidos, Anexo I-C del Convenio MARPOL 73/78, para la zona I del puerto de Castellón, a la mercantil SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL, por un plazo de seis años

Castellón de la Plana, 5 de enero de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240002337-1